MODIFICACIÓN #001 ADICIÓN #1 AL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA MC-CS-056-2026

CONTRATO	PROCESO DE MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA
CONTRATISTA	COPORACION IMPACTARTE CON DESARROLLO NIT. 901.057.198-3
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE VELEZ BLANDON - SECRETARIO DE EDUCACION DEPORTES Y CULTURA MUNICIPAL
OBJETO	SUMINISTRO A TODO COSTO DE ELEMENTOS NECESARIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DOCENTES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA, EN EL ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS. $41.800.000 INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.
VALOR ADICIÓN NRO.1	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($2'199.996)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. $43'999.996 INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	0CHO (8) DIAS
FECHA DE INICIO	JUNIO (30) de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	JULIO (07) de 2025

Entre los suscritos a saber **ANDRES EMILIO LUJAN MONROY**, identificado con la cédula de ciudadanía 98.611.705, en calidad de alcalde Municipal y quien obra en Representación Legal del Municipio de Zaragoza, Antioquia, entidad identificada con NIT 890981150-4, de conformidad con el Artículo 314 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 en armonía con la Ley 80 de 1993 (Modificada por la Ley 1150 de 2007) y autorizado para celebrar contratos según el Literal B del Numeral 3, del Articulo 11 de la Ley 80 de 1993 y el Numeral 5, del literal D, del Articulo 91 de le Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y que para los efectos de este contrato de mínima cuantía se llamará **EL MUNICIPIO** y por la otra, el señor **JULIO CESAR DUARTE ESPITIA**, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 986133112, quien obra en nombre y representación de la **COPORACION IMPACTARTE CON DESARROLLO.** identificada con NIT 901.057.198-3, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; ANDRES FELIPE VELEZ BLANDON - SECRETARIO DE EDUCACION DEPORTES Y CULTURA MUNICIPAL y de Gobierno, como supervisor, hemos convenido suscribir la presente **ADICIÓN #1** al contrato de **MINIMA CUANTIA MC-CS-056-2026** ; previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de Zaragoza Antioquia Celebro el contrato de mínima cuantía n° MC-CS-056-2026, cuyo objeto se describe la parte inicial de la presente modificación.

2. Que, de conformidad con el valor del proceso, el valor del proceso asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS. $41.800.000 INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

3. Que el proceso de mínima cuantía en mención; según se contempló en su **Plazo del contrato,** estimó como plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio un plazo hasta el 07 de julio del 2026.

4. Que el proceso de mínima cuantía n° MC-CS-056-2026, tuvo su iniciación mediante acta formal el día treinta (30) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

5. Que, Atendiendo la solicitud del supervisor del proceso de mínima cuantía por parte del Municipio, en atención a las siguientes consideraciones: 1. Que era necesario anexar unos kits o elementos de maquillaje que mejoraran la calidad de la participación de los docentes y por ende la representación del municipio de Zaragoza en el Encuentro cultural y folklorico organizado por la secretaría de educación departamental

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes convienen suscribir la presente **ADICIÓN #1** al proceso de MC-CS-056-2026, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA - ADICIONAR: El valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($2'199.996)), al PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° MC-CS-056-2026, para efectos fiscales el nuevo valor total del presente contrato sera la suma de CUARENTA TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. $43'999.996 INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

La adición se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0356 del 16/06/2026.

Descripción	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
Kits de maquillaje artístico o para mimos y payasos (que incluya, Brocha y esponja)	16	$ 137.499,75	$2'199.996

Parágrafo: La presente **ADICIÓN** se hace con recursos propios del municipio de Zaragoza, para cubrir el suministro adicional.

SEGUNDO– FORMA DE PAGO: La presente adición se pagará en la forma prevista en la invitación pública del proceso de mínima cuantía N° MC-CS-056-2026.

TERCERA – PREFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente **ADICIÓN #1** se perfecciona con la suscripción por las partes. En general, se da por comprendido a cabalidad el contenido de este documento y para constancia se firma en el Municipio de Zaragoza – Antioquia a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal – Contratante

JULIO CESAR DUARTE ESPITIA
Representante Legal COPORACION
IMPACTARTE CON DESARROLLO

ANDRES FELIPE VELEZ BLANDON
Secretario de Educación Municipal
Supervisor

Zaragoza 03 de julio de 2026

CONCEPTO DEL SUPERVISOR PARA LA ADICIÓN No. 1 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-CS-056-2026

En mi calidad de supervisor del Proceso de Mínima Cuantía MC-CS-056-2026, suscrito entre el Municipio de Zaragoza, Antioquia, y el contratista correspondiente, cuyo objeto es el suministro a todo costo de elementos necesarios y logística requerida para la participación de la delegación de docentes del Municipio de Zaragoza, Antioquia, en el Encuentro Cultural y Folclórico organizado por la Secretaría de Educación Departamental, me permito emitir el siguiente concepto:

1. Antecedentes

En el marco de la ejecución del contrato se ha realizado el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

Mediante comunicación presentada por el contratista, y en atención a la solicitud realizada por la supervisión del proceso, se pone en consideración la necesidad de adicionar recursos al contrato.

2. Justificación

Durante la ejecución del contrato se identificó la necesidad de incluir elementos adicionales consistentes en kits o insumos de maquillaje, con el fin de fortalecer la presentación artística y cultural de la delegación de docentes del Municipio de Zaragoza en el Encuentro Cultural y Folclórico organizado por la Secretaría de Educación Departamental.

Dicha necesidad se encuentra directamente relacionada con el objeto contractual, en la medida en que hace parte de la logística requerida para la adecuada participación de la delegación, contribuyendo al cumplimiento del objetivo principal del contrato, sin modificar su naturaleza ni su alcance.

En consecuencia, la adición solicitada permite mejorar las condiciones de presentación y representación institucional del Municipio, garantizando una participación acorde con las exigencias del evento.

3. Concepto

Con fundamento en lo anterior, en calidad de supervisor del contrato, emito concepto favorable para la Adición No. 1 del Proceso de Mínima Cuantía MC-CS-056-2026, por valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($2.199.996), para un valor total del contrato de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($43.999.996), conforme a lo indicado por el contratista.

La presente adición se soporta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0356 del 16 de junio de 2026.

Se expide en el Municipio de Zaragoza, Antioquia, a los 03 días del mes de Julio de 2026

Atentamente,

ANDRES FELIPE VELEZ BLANDON
Secretario de Educación, cultura y deportes.

CORPORACIÓN Impactarte Con Desarrollo
Nit: 901057198-3

Necoclí 02 de julio de 2026

Doctor
ANDRÉS EMILIO LUJAN MONRROY
Alcalde Municipal Zaragoza, Antioquia

Doctor
ANDRES FELIPE VELEZ BLANDON
Secretario de Educación Municipal y Supervisor del Contrato

Asunto: Solicitud de adición al Contrato No. MC-CS-056-2026

Yo, JULIO CESAR DUARTE ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98'613.312, en calidad de contratista del Contrato No. MC-CS-056-2026 de fecha 30/06/2026, cuyo objeto es" SUMINISTRO A TODO COSTO DE ELEMENTOS NECESARIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DOCENTES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA, EN EL ENCUENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL", me permito solicitar respetuosamente la adición al valor del citado contrato.

La presente solicitud obedece a que, durante la ejecución del contrato, se evidenció la necesidad de contar con recursos adicionales para incluir 16 kits de maquillaje artísticos, con el fin de fortalecer, mejorar y garantizar el cumplimiento del objeto contractual y atender las actividades requeridas por la entidad, las cuales son necesarias para la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, solicito se estudie la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal para adicionar el contrato en la suma de CUARENTA TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. ($43'999.996), o en el valor que la entidad determine procedente, con el fin de dar continuidad y cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información o documentación adicional que sea necesaria para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

FIRMA _____
NOMBRE Julio Cesar Duarte Espitia
C.C. No. 98'613.312
Dirección: Barrio Centro, Carrera 51 esquina calle del cementerio
Ciudad: Necoclí – Antioquia
Teléfono Móvil: 3226142530
Correo Electrónico: Impactartecorporacion@gmail.com